



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.049.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CECILIA
SANHUEZA JARA.

LAJA, 01 de abril 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 125 y N° 126.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Cecilia Sanhueza Jara, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Negrete, el domingo 03 de abril de 2016, con motivo de trasladar delegación de alumnos que participarán en Campeonato de Voleibol en Gimnasio Municipal. El traslado se realiza en furgón placa patente HGRC-54.

2.- **ORDÉNASE** el pago de 4 horas extraordinarias a la Sra. Sanhueza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


S. Pulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓